REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES
Reconocimiento de estudio según Resolución no. 0785 de Julio 16 de 2009
Nit: 812000416-6 - CÓDIGO DANE No. 223001004432
Dirección: Barrio Mocarí, Montería - Córdoba

Montería - Córdoba, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El señor:
GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ
C.C. No. 78.710.165 DE MONTERIA
E.D.C: DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 007 - 2026** del día **03 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SILLAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL CAMBIO Y ADECUACIÓN DE FONDOS, ESPALDARES Y BRAZOS EN TRIPLEX DE 12 MM, APLICACIÓN DE PINTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA NUEVA Y TUERCAS DE SEGURIDAD, PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN, FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y ADECUADAS CONDICIONES DE USO DEL MOBILIARIO ESCOLAR EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES
ORDENADOR(A) DEL GASTO	JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN
CEDULA No.	1.062.675.174 DE COTORRA
CONTRATISTA	GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ
C.C. No.	78.710.165 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO
DIRECCION	MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS
TELEFONO	312 6831976
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SILLAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL CAMBIO Y ADECUACIÓN DE FONDOS, ESPALDARES Y BRAZOS EN TRIPLEX DE 12 MM, APLICACIÓN DE PINTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA NUEVA Y TUERCAS DE SEGURIDAD, PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN, FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y ADECUADAS CONDICIONES DE USO DEL MOBILIARIO ESCOLAR EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.416.500), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 007 - 2026** del día **03 DE SEPTIEMBRE DE 2026** presentada por El señor GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.710.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO, con dirección y/o domicilio contractual en la MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS,

	establecida en la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($2.390.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **SIETE (07) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es la SEDE PRINCIPAL de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 4 C 97 - 17 BARRIO MOCARÍ.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a El señor **GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 78.710.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO, con dirección y/o domicilio contractual en la MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($2.390.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA.**

Cordialmente;

JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN
C.C. No. 1.062.675.174 DE COTORRA
Rector I.E CAMILO TORRES